

Diputados de oposición piden transparentar eventuales beneficios de reforma tributaria para Presidente y ministros

Diputadas y diputados de oposición, encabezados por el parlamentario Luis Cuello (PC), ingresaron un oficio al Ministerio de Hacienda para solicitar que el Gobierno informe y transparente los beneficios económicos que podrían percibir el Presidente de la República y sus ministros, en el contexto de la rebaja de impuestos contemplada en el proyecto de "Reconstrucción Nacional".

El documento, firmado también por los diputados y diputadas Gael Yeomans (FA), Juan Santana (PS), Boris Barrera (PC) y Daniela Serrano (PC), advierte que la iniciativa impulsada por el Ejecutivo incluye una serie de modificaciones tributarias, entre ellas la reducción del impuesto a la renta de primera categoría del 27% al 23%, la reintegración del sistema tributario y la eliminación del impuesto a las ganancias de capital.

En ese contexto, el oficio plantea que, considerando que el Presidente de la República y diversos ministros han declarado participación en sociedades, empresas e instrumentos de inversión de alto valor, resulta necesario cuantificar el beneficio económico que estos cambios podrían generar, con el fin de prevenir eventuales conflictos de interés.

Asimismo, los parlamentarios señalan que esta información se encuentra contenida en las Declaraciones de Intereses y Patrimonio disponibles en la plataforma InfoProbidad,

instrumento que precisamente busca garantizar la transparencia y resguardar el principio de probidad en la función pública.

Por ello, a través del oficio, solicitaron al Ministerio de Hacienda que entregue una estimación del aumento proyectado de los beneficios económicos que podrían percibir el Presidente y los ministros, en caso de aprobarse las modificaciones tributarias propuestas por el Ejecutivo.

El diputado Luis Cuello (PC) señaló que: “El Gobierno ha insistido, e incluso ha declarado como irrenunciable, rebajar el impuesto a los más ricos, reintegrar el sistema tributario y eliminar el impuesto a las ganancias de capital. Sin embargo, la publicación, el día de ayer, de las declaraciones de patrimonio e intereses de los ministros cambia por completo el panorama.

Al menos seis ministros tienen participación en empresas y sociedades de alto valor, y también el Presidente de la República. En el caso del Presidente, José Antonio Kast, participa en una empresa –Inversiones Padua– con un valor cercano a los 5.000 millones de pesos. En el caso del ministro Daniel Mas, biministro de Energía y Economía, participa, solo como ejemplo, en una empresa cuyo valor asciende a 43.000 millones de pesos.

Y así tenemos otros casos, como el del ministro Quiroz, el del ministro Arrau. Entonces, ¿qué significa esto? Que, ciertamente, la reforma tributaria encubierta va a generar un beneficio económico tanto para el Presidente de la República, José Antonio Kast, como para los ministros. Entonces nos parece que es indispensable que el Gobierno difiera y postergue el ingreso de la reforma tributaria encubierta hasta que no transparente los montos y los beneficios económicos que le van a reportar estos cambios tributarios”.

La diputada Gael Yeomans (FA) agregó que: “Estamos frente a un anuncio de un proyecto de ley que es una trampa, porque tiene como gran titular reconstrucción nacional, que todos podríamos

estar de acuerdo con esa idea. Pero por debajo lleva una reducción de impuesto a las grandes empresas. Y luego que recibimos la declaración de intereses y patrimonio de los ministros y del mismo presidente, nos damos cuenta que los principales interesados parece que son ellos mismos. Entonces, por lo mismo, creo que es relevante para transparencia y conocimiento público de toda la ciudadanía que se sepa en cuánto ellos mismos se van a beneficiar por las empresas que han declarado que tienen”.

El diputado Juan Santa (PS) señaló que: “Ya conocemos los primeros beneficiados por la reforma tributaria propuesta por el Gobierno para disminuir los impuestos a las grandes empresas y los más ricos: sus propios ministros. Así fue dado a conocer en sus declaraciones de patrimonio, donde consta la millonaria participación que tienen en sociedades y empresas. Es necesario que se aclare, para el sano debate democrático, cuánto dinero dejarán de pagar en impuesto los miembros del gabinete de José Antonio Kast”.

El diputado Boris Barrera (PC) sostuvo que: “No solamente es un traje de la medida para los amigos del presidente, los amigos de los ministros, sino que después de conocer esta declaración de patrimonio e intereses parece que es para ellos mismos. Entonces lo único que venimos a pedir aquí con este oficio de fiscalización, es que transparenten, que nos digan realmente cuánto es el beneficio que van a tener sus empresas y también ellos como participantes de esto, porque lo que está mostrando aquí la declaración de patrimonio e intereses es la participación de ellos”.

Por último el diputado Patricio Pinilla Valencia (DC) añadió que: “Por un lado el Gobierno, pide la rebaja del impuesto corporativo para las grandes empresas y resulta que varios de los integrantes del mismo Gobierno eventualmente serían accionistas o tendrían propiedad o parte de la propiedad de empresas que se verían beneficiadas con una medida tan drástica y de efectos tan permanentes hacia el futuro. Si

hablamos de transparencia, si hablamos de probidad, lo primero es aclarar bien las cosas y hablarle de frente al país respecto a este tipo de situaciones”.

OFICIO DECLARACIÓN PATRIMONIOS